



Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas

Fecha: 20 de octubre de 2022

Lugar: Buque Capitán Miranda – Ministerio de Defensa Nacional

Representantes del Consejo		
Instituto Nacional de las Mujeres	Directora	Mónica Bottero
	Directora de la DVBG	Karina Ruiz
Ministerio del Interior	Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Santiago González
	Directora de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG)	Angelina Ferreira
Ministerio de Relaciones Exteriores	Subsecretaria	Carolina Ache
	Representante de la Dirección de DDHH	María Emilia Eyheralde
	Representante de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación	Claudia García
Ministerio de Economía y Finanzas	-	-
Ministerio de Defensa Nacional	Subsecretario	Coronel (R) Rivera Elgue Do Campo
	Departamento Administración y Desarrollo Humano	Ivana Chiarlone
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subsecretaria	Valentina Arlegui
	Asesora	Cecilia Ituño
Ministerio de Salud Pública	Coordinadora Programa de Género y VBG	Paola Gatto
Fiscalía General de la Nación	-	-



Representantes del Consejo		
Poder Judicial	Jueza Penal	Graciela Eustachio
	Jueza Penal	Maria Helena Mainard
INAU	-	-
ANONG	El Paso	Sandra Perroni
	Casabierta	Victoria Capurro
		Sandra Ortiz
Institución invitada		
OIM	Jefa de Misión de OIM Uruguay	Tanja Pacífico
	Oficial de Protección	Cinthy Veiga
Ministerio de Turismo	-	-
INISA	Asesora Legal de Presidencia	Lucia Curbelo
Secretaría de DDHH de Presidencia	Secretaría	Sandra Etcheverry

Secretaría Técnica: Leticia Lázaro

Bienvenida a cargo de la Directora de Inmujeres-Mides, Mónica Bottero, agradece a las autoridades y representantes presentes y especialmente destaca al Ministerio de Defensa Nacional por alojar la segunda reunión anual del Consejo, en el Buque Capitán Miranda.

Mónica Bottero da inicio a la consideración de los puntos de la agenda propuesta para la reunión y da lectura al orden del día:

1. A consideración y aprobación del acta de la 1a reunión anual de 2022 del 6 de julio.
2. Informe del equipo capacitador sobre las 4 instancias de implementación de la Guía de Acción Interinstitucional realizadas.
3. Avance en la redacción del nuevo Plan Nacional sobre Trata y Explotación de Personas.
4. Presentación del informe bianual borrador de rendición del CNTE.
5. XX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM) en Montevideo 29 y 30 de noviembre.



Resoluciones y desarrollo de la reunión:

1. Se aprueba el acta de la reunión del 6 de julio de 2022.
2. La secretaria técnica del CNTE, Leticia Lázaro realiza una breve presentación del informe de evaluación de las 4 instancias de implementación de la GAI realizadas en el 2do semestre de 2022. Se presenta a continuación:

Informe de evaluación

Proceso de implementación de la Guía de Acción Interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en el Uruguay

20 de octubre de 2022

2da reunión anual

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas (CNTE)



Cronograma de ejecución 2022

Zona de frontera con Argentina la convocatoria abarcó los departamentos de: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

- Instancia virtual – 28 de setiembre
- Instancia presencial – 5 de octubre, Salto Grande

Zona Metropolitana la convocatoria abarcó los departamentos de: Montevideo, Canelones, San José y Maldonado.

- Instancia virtual – 30 de setiembre
- Instancia presencial – 12 de octubre, Montevideo

5 de octubre en Salto Grande – Salto y 14 de octubre en IPES – Montevideo

- Participaron de la instancia presencial en Salto **59 personas** integrantes de las siguientes instituciones: MDN, Inmujeres-Mides, Mides, El Paso-Inmujeres, FGN, INAU, ASSE, MSP, CAMI, COMEPA, MVOT, MTSS y Secretaría de género, generaciones y DDHH de la IP.
- La apertura de la actividad estuvo a cargo del Subsecretario de Defensa Nacional, Elgue Rivera y el Vicepresidente de la CTM Salto Grande Nicolás Irigoyen.
- Participaron de la instancia presencial en Montevideo, **58 personas** integrantes de las siguientes instituciones: MDN, Inmujeres-Mides, Mides, El Paso-Inmujeres, FGN, INAU, BPS, PJ, MI, MRREE y MTSS.
- La apertura de la actividad estuvo a cargo de la Directora de la Dirección Nacional de Políticas de Género, Angelina Ferreira y de la Directora de la Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN, Mag. Mariela Solari.

Equipo Capacitador

Institución	Nombre	Cargo
FGN	Maria Saulle	Técnica UVT
FGN	Néstor Rodríguez	Técnico UVT
FGN	Cecilia Capozoli	Equipo de Dirección UVyT
MI	Camila Rodríguez	Oficial Ayudante del Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol
MI	Américo Velazquez	Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol
MRREE	Maria Emilia Eyheralde	Ira Secretaria de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario.
MRREE	Claudia García Moyano	Dirección de Migración Internacional de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación.
MDN	Ivanna Chiarlone	Asesoría Subsecretario
Inmujeres-MIDES	Daniela Sena	Jefa Depto. de Prevención y Combate a la Trata de mujeres
Inmujeres-MIDES	Leticia Lázaro	As. Tec. Depto. de Prevención y Combate a la Trata de mujeres/Sec. Técnica del CNTE

Participación en las instancias realizadas

28 y 30 de setiembre – instancias virtuales – 3 horas de duración

- Participaron de ambas jornadas aproximadamente **100 personas**, en un porcentaje aproximado de 30% y 70% respectivamente.
- De la primera instancia virtual participaron representantes del MDN, Inmujeres-Mides, El Paso-Inmujeres, FGN, INAU, ASSE, Secretaria de género, generaciones y DDHH de la IP y Centro Médico de Salto.
- De la Segunda Instancia virtual participaron representantes del MDN, Inmujeres-Mides, El Paso-Inmujeres, FGN, INAU, MI, PJ, MIDES, MRREE, MTSS y BPS.

Observaciones y conclusiones

- Desde el equipo técnico se considera que las 4 instancias propuestas resultaron exitosas.
- Es importante destacar que se trabajó intensamente para llegar a una propuesta de consenso para el desarrollo de ambas instancias tanto virtual como presencial, generándose una única presentación a ser desarrollada por el equipo capacitador y una metodología de trabajo acordada.
- Resaltamos la importancia de contar con las autoridades integrantes del CNTE en la apertura de las jornadas, lo cual jerarquiza y da relevancia a las jornadas.
- **Aspectos que se consideran importantes mejorar:**
 1. Reforzar la convocatoria a la interna de cada organismo ya que si bien se manejaba un cupo de 100 personas por instancia, se cubrió el 60% aproximadamente. Hubo organismos que tuvieron muy baja o nula participación.
 2. Garantizar la disponibilidad de un adecuado servicio de alimentación para los y las participantes de las jornadas, teniendo en cuenta la duración de las mismas y que éste es un elemento reiterado en las evaluaciones recibidas.
 3. Contar con la Guía impresa para poder distribuir entre los/as participantes.



3. Mónica Bottero, agradece a la OIM el apoyo recibido con la contratación de una consultoría para el proceso de trabajo en la construcción del nuevo Plan de Acción Nacional. Antes de dar inicio a la presentación del documento de Avance del nuevo Plan, plantea la importancia de la construcción de compromiso de las autoridades con la ejecución del Plan. La necesidad de fortalecer el aporte técnico con disponibilidad horario o mayor cantidad de recursos humanos y recursos económicos para la contratación de consultores/as para el desarrollo de algunas de las acciones propuestas, así como concreción de materiales de difusión interna e interinstitucionales. Realiza la presentación del documento de Avance del Plan focalizando en la necesidad de aprobar las 7 prioridades definidas.

Se detalla a continuación las 7 prioridades aprobadas.

1. Avanzar en la implementación plena de la ley nº 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas en Uruguay.
2. Ampliar las capacidades intra e interinstitucionales para la detección, denuncia y asistencia de posibles situaciones de trata y explotación de personas.
3. Fortalecer la articulación entre equipos técnicos del Sistema interinstitucional de Respuesta y el Sistema de Justicia en pos de garantizar el acceso a la justicia.
4. Mejorar la capacidad del Sistema Interinstitucional de Respuesta de acuerdo a la ley nº 19.643.
5. Profundizar en el conocimiento del fenómeno de la trata y explotación de personas en Uruguay.
6. Promover la profesionalización del funcionariado público y otros actores vinculados al problema.
7. Impulsar una estrategia de incidencia para la transformación cultural y prevención de la trata y explotación de personas en Uruguay.



Comentarios recibidos y propuestas sobre el desarrollo de acciones:

Valentina Arlegui del MTSS propone incluir en la acción 7.2.2 la coordinación y articulación con la Comisión de protección honoraria del trabajo sexual.

Santiago González del MI resalta la importancia de dar a conocer la trata de personas a nivel de la población en general más allá del funcionariado público. Propone trabajar para comunicar con un lenguaje “terrenal” para que la gente pueda internalizar la temática como el problema social que es. Propone la utilización de los medios de comunicación públicos para el desarrollo de acciones de sensibilización. Propone incluirlos en el Plan.

Rivera Elgue del MDN, da la bienvenida como anfitrión de la reunión e invita a una recorrida por el buque luego de finalizada la reunión. Destaca la inclusión de talleres sobre trata y explotación de personas en los cuerpos del MDN, acción que se ve reflejada en el nuevo plan.

Sandra Etcheverry de la Secretaría de DDHH de Presidencia, reconoce la importancia de la temática y lo poco visibilizada que se encuentra a nivel social. Comenta que en la Secretaría de DDHH ha reforzado el equipo técnico, y podrán realizar seguimiento y aportes al trabajo que se propone desde el CNTE.

Victoria Capurro de la ONG CasAbierta propone incluir a los medios de comunicación como destinatarios de capacitaciones y aliados para la sensibilización. A su vez destaca el rol de la Udelar y academia en general en la transformación cultural.

Sandra Perroni de la ONG El Paso resalta la importancia de pensar en las personas que han sido víctimas o sobrevivientes de la trata e incorporar su mirada y aportes de una forma protegida.

Mónica Bottero plantea la importancia de la utilización de la vía pública para desplegar mensajes de sensibilización sobre la temática, por ejemplo la utilización de cartelería en los puestos de frontera. Menciona la existencia de la Campaña “Mercosur libre de trata” de la RMAAM.

Valentina Arlegui informa que en el 2023 se realizará desde el MTSS junto al INE una encuesta sobre trabajo infantil (para menores de 15 años). A su vez comenta sobre los avances en el trabajo junto al MGAP para la realización de



operativos relacionados a la detección de situaciones de trata de personas en el ámbito rural.

Santiago González propone sumar como aliados en el desarrollo de acciones de visibilización de la temática al MGAP, al Congreso de Intendentes y al IMPO.

Sandra Perroni plantea la importancia que en el próximo censo a realizarse se incluyan preguntas de despistaje dirigidas especialmente a población migrante. Sandra Etcheverry y Tanja Pacífico toman nota para averiguar con el INE ya que ambas se encuentran coordinando con el INE en el marco del trabajo para el próximo Censo Nacional.

Carolina Ache del MRREE agradece al MDN por la sede de la reunión, y a los equipos técnicos que han trabajado en la construcción del documento presentado. Menciona las capacitaciones sobre trata de personas que se realizan en el Instituto Artigas del Servicio Exterior y su incorporación en la mala curricular. Reconoce y destaca la importancia de las instancias de capacitación interinstitucionales y sobre todo la utilización del análisis de casos prácticos y reales. Concuere da con la relevancia de difundir los conceptos y dar a conocer la trata de personas en la prensa. Resalta el compromiso de concretar lo que se coloca en la letra y agradece a la OIM por todo el apoyo recibido.

Mónica Bottero recuerda la existencia del documento de recomendaciones para periodistas o profesionales de la comunicación presentado por el Inmujeres en 2020 y lo pone a disposición.

Rivera Elgue propone invitar a los medios de comunicación a cubrir pero también a participar de las instancias de capacitación interinstitucional que se realicen en el interior del país.

Graciela Eustachio del PJ complementa con la importancia que tiene la coordinación de acciones con el MEC para tener llegada a la población liceal, especialmente 1º y 2º de ciclo básico u homólogos.

Mónica Bottero destaca la Campaña “Noviazgos libres de violencia” realizada desde el Inmujeres y dirigida a adolescentes, como un ámbito en el que se puede incluir la temática para el 2023.



Se aprueba el cronograma propuesto para para la finalización del trabajo de redacción del nuevo Plan, el cual se detalla a continuación:

- Todas las instituciones integrantes del CNTE tienen plazo máximo hasta el **viernes 4 de noviembre**, para la remisión por mail a secretaria del consejo de posibles comentarios o sugerencias sobre los Resultados y acciones propuestas.(se adjunta nuevamente documento)
 - El **viernes 11 de noviembre, desde la secretaría técnica del CNTE** enviará por mail la propuesta de marco conceptual del Plan junto con el documento de Prioridades, resultados y acciones con sugerencias de cambios incorporados- documento borrador final.
 - El **plazo máximo** para la recepción de comentarios finales al documento borrador final será el **lunes 21 de noviembre** por mail a secretaria del CNTE.
 - El plazo máximo para la remisión de **aprobación del documento final**, por parte de todas las instituciones integrantes del CNTE, es el **lunes 5 de diciembre**. Se debe remitir por mail a la secretaria, nota de autoridad representante ante el CNTE o resolución ministerial o instrumento interno de aprobación de acuerdo al procedimiento necesario en cada institución.
 - Para la **presentación del nuevo Plan se definirá una fecha**, que de acuerdo a lo conversado en jueves en el CNTE, posiblemente en marzo 2023.
4. Desde la secretaria técnica del Consejo se realiza la presentación de la estructura del informe bianual del trabajo del CNTE que se encuentra en construcción.

Se aprueba el cronograma de trabajo para el cierre del informe a fin de año. Se detallan los plazos acordados:

- Solicitud de información a los organismos del CNTE – remisión desde la secretaria técnica por mail - **26 de octubre**.
- Recepción de información solicitada y sugerencias de cambios y/o aportes al texto ya elaborado – **plazo máximo lunes 5 de diciembre**.
- Informe bianual con incorporación de aportes recibidos – remisión desde la secretaría técnica por mail - **viernes 16 de diciembre**.
- Publicación de Informe bianual final en la web del CNTE – **viernes 23 de diciembre**.



Sandra Perroni propone generar una instancia de presentación pública del informe. Se comparte la propuesta por el resto del CNTE pensando en febrero 2023.

5. Mónica Bottero informa sobre las actividades previstas para la XX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM) en Montevideo 29 y 30 de noviembre. Invita a las y los integrantes del CNTE a participar.

Se da cierre a la reunión.